



Expte. 4/19

## ACTA Nº 2. EXAMEN SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE 1 Y APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE 2

**PRESIDENTA:**

Dña. Ana María Tudela García  
Vicesecretaria

**VOCALES:**

ASESORA JURÍDICA:

Dña. Margarita López-Acosta Sánchez-Lafuente

INTERVENTORA DELEGADA:

D. Elena Viñegla Brinquis

TÉCNICO: D. José Mariano Martínez Sánchez, técnico de apoyo del Servicio de Planificación y Evaluación Ambiental, de la D.G. de Medio Ambiente y Mar Menor

**SECRETARIO:**

D. José Javier Ortiz Sandoval, Jefe del Servicio Económico y de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 09:30 horas del día 14 de mayo de 2019, en las dependencias de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para proceder al examen de la documentación de subsanación requerida y apertura pública del sobre nº 2, ofertas económicas, para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**”

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los miembros de la Mesa y se procede a examinar la documentación de subsanación al sobre nº 1 presentada por los licitadores requeridos.

Se comprueba que ambos licitadores, BSG INGENIEROS S.L. y DNOTA MEDIO AMBIENTE S.L. han subsanado en tiempo y forma la documentación requerida.

Posteriormente, en acto público, se procede a la apertura del Sobre nº 2, de documentación relativa a criterios de adjudicación cuya evaluación depende de criterios objetivos.

A este acto público no se persona ningún representante de las empresas citadas.

Tras examinar la documentación técnica, se comprueba que ambas empresas deben subsanar documentación, concediéndoles para ello, un plazo de 3 días hábiles, contados desde el siguiente a la notificación del requerimiento. Concretamente,

20.05/2019.11.48.49

20.05/2019.11.02.48 | TUDELA GARCIA, ANA Mª

ORTIZ SANDOVAL, JOSE JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-818d8b82-7ae4-9abb-8ac5-0050569b6280





- BSG INGENIEROS S.L., deberá aportar toda la documentación acreditativa de disponer lo exigido en los puntos 2.1, 2.2 y 2.3 del punto K.2 - Criterios de adjudicación del Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares, ya que sólo han presentado declaración responsable de disponer de todo ello.
- DNOTA MEDIO AMBIENTE S.L., deberá aportar toda la documentación acreditativa de disponer lo exigido en los puntos 2.1, 2.2 del punto K.2 - Criterios de adjudicación establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares, ya que sólo han presentado declaración responsable de disponer de ello.  
Respecto a lo exigido en el punto 2.4 del mismo, para la obtención de datos horarios válidos, deberán presentar una declaración de garantía absoluta y sin condicionantes garantizando el porcentaje propuesto.

A continuación, se procede a examinar las ofertas económicas de los licitadores, arrojando el siguiente resultado:

- La oferta económica de BSG INGENIEROS S.L. es de 253.398,20 €, de los cuales 209.420,00 € corresponden al importe neto y 43.978,20 al IVA.
- La oferta económica de DNOTA MEDIO AMBIENTE.L. es de 266.734,82 €, de los cuales 220.442,00 € corresponden al importe neto y 46.292,82 al IVA.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión las 11:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose por mí, el Secretario, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente Acta, de la cual doy fe.

Firmado electrónicamente por el Secretario de la Mesa, con el Visto Bueno de la Presidenta

**Vº Bº PRESIDENTA**

**SECRETARIO**

Ana María Tudela García

José Javier Ortiz Sandoval

